

**REQUISITOS EXIGIDOS A PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS**

(Todos estos requisitos son cumplidos por Asenga Logística, por lo que se considera que nuestros proveedores y subcontratistas deben de mantener al menos el mismo nivel de control medioambiental)

Los documentos y autorizaciones indicados en el cuadro, son los requeridos por la empresa para el cumplimiento y homologación de proveedores y subcontratistas.

PRODUCTO / SERVICIO SUMINISTRADO	REQUISITOS EXIGIDOS A PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS
Gestores autorizados para tratamiento de residuos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Autorización como gestor de residuos en el Registro de la Comunidad Autónoma correspondiente. Justificantes de entrega y seguimiento.</li> <li>■ Destinar los residuos, en la medida de lo posible, a operaciones de valorización y recuperación, reutilización o reciclado.</li> </ul>
Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos. cambio de Neumáticos (taller)	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Copia del documento que acredite la gestión de sus residuos peligrosos (Contrato con gestor autorizado de residuos/Alta como Pequeño Productor de Residuos peligrosos y gestión de neumáticos NFU).</li> <li>■ Hacerse cargo de la gestión de los Neumáticos Fuera de Uso (NFU), según el REAL DECRETO 1619/2005.</li> </ul>
Instalaciones Eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Copia del documento que acredite la gestión de sus residuos peligrosos (Contrato con gestor autorizado de residuos/Alta como Pequeño Productor de Residuos peligrosos).</li> <li>■ Uso de materiales reciclados y de impactos medioambiental mínimo o a reciclar.</li> <li>■ Evidencia de la gestión de residuos de lámparas, baterías, aceites, metales, etc..que son las que se producen habitualmente en este tipo de instalaciones.</li> </ul>
Transportista de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Vales de entrada de contenedores a vertederos controlados.</li> <li>■ Autorización como transportista de RCD.</li> <li>■ Evitar ensuciar las vías públicas, cubriendo los RCD durante su transporte y limpiando los bajos del vehículo antes de circular.</li> <li>■ Contenedores identificados (nombre y teléfono del transportista) e indicando el número LER correspondiente y fecha de inicio de su almacenamiento.</li> </ul>
Equipos Eléctricos y Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Hacerse cargo de la gestión de los equipos a fin de vida, según el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero.</li> <li>■ Contrato con gestor de residuos autorizado en el Registro de la Comunidad Autónoma correspondiente.</li> </ul>
Laboratorio de Analíticas Medio Ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Copia de acreditación disponibles para los análisis a realizar (ENAC, etc).</li> </ul>
Mantenimiento/ Reparación de Aparatos de Aire Acondicionado	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Recuperar gas refrigerante (CFC y HCFC), utilizando equipos para su destrucción, reciclado o regeneración, así como prevenir el escape de dichos gases.</li> <li>■ Registro como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos y contrato con gestor autorizado de residuos peligrosos (gas refrigerante).</li> </ul>
Mantenimiento de extintores	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Autorización por el Ministerio de Industria para mantenimiento de aparatos, equipos y sistemas de protección contra incendios</li> <li>■ Contrato de mantenimiento de los extintores.</li> </ul>
Material de oficina para la venta a nuestros clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Declaración de buenas prácticas medio ambientales.</li> </ul>
Material de protección individual para PRL (EPIs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Declaración de buenas prácticas medio ambientales y certificaciones CE requeridas</li> </ul>
productos químicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Fichas de seguridad de los productos.</li> <li>■ Declaración de envases contaminantes.</li> </ul>

**NOTA:** CUALQUIER PROVEEDOR O SUBCONTRATISTA, CON REMITIRNOS QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN LA **ISO14001:2015** QUEDA HOMOLOGADO EN ESTA MATERIA MEDIOAMBIENTAL, CUMPLIENDO NO OBSTENTE LOS REQUISITOS DE SERVICIO O PRODUCTO REQUERIDOS LEGALMENTE ( MARCADOCE, CERTIFICADOS SANITARIOS, NORMAS UNE ESPECIFICAS, ETC..).

GESTIÓN DE CALIDAD ,MEDIO AMBIENTE.